

**Bases Academia MICS
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN CS. SOCIALES
PAR EXPLORA Biobío
2015**

I.- Disposiciones generales

1. Antecedentes

Contribuir a la formación de una cultura científica en la comunidad, como un instrumento que permita mejorar la calidad de vida de todos y todas, es el eje fundamental del Programa EXPLORA CONCIYT, que desarrolla a través de diferentes actividades con profesores, profesoras y estudiantes principalmente. Sin embargo, esta preocupación no sólo se trata de tubos de ensayos y experimentos científicos, nuestra sociedad en permanente cambio también sirve de “laboratorio” para investigar sus fenómenos y contribuir a este mismo fin.

Preocupados por el entorno en que vivimos, sus cambios y multiplicidad de fenómenos, surge esta iniciativa regional del PAR EXPLORA Biobío: crear una academia de Metodología de Investigación en Ciencias Sociales (MICS) que acerque y motive a estudiantes de educación media a indagar aquellas situaciones que están presentes en nuestra vida diaria, entregándoles las herramientas necesarias para que puedan desarrollar este proceso con la rigurosidad de una investigación científica.

2. Objetivos

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales en la comunidad escolar de la Región del Biobío.

Específicos:

- Apoyar el desarrollo proyectos de investigación científica escolar en Ciencias Sociales por medio de talleres formativos dirigidos a estudiantes de Educación Media.
- Contribuir a la valoración científica de la investigación social a través de la vinculación de profesionales del área con la comunidad escolar.



3. Participantes

En la Academia de Investigación Social podrán participar estudiantes de todos los establecimientos educacionales de la Región del Biobío, que cursen entre I y III año de Educación Media.

3.1 Constitución del equipo investigador

- a) *Profesor/a Asesor/a*: Docente de Educación Media que guía la investigación de los estudiantes y representa al equipo investigador. El profesor/a deberá comprometer al menos dos horas pedagógicas semanales directas con los/as estudiantes, durante el desarrollo de la investigación y contar con el respaldo formal del establecimiento educacional al que pertenece. Un profesor/a asesor/a puede presentar solo una propuesta.
- b) *Equipo Investigador*: Conformado por un mínimo de 2 y un máximo de 6 estudiantes, que se encuentren cursando entre I y III año de Educación Media.
- c) *Asesor/a Científico/a*: Profesional del ámbito de las Ciencias Sociales, proveniente de una institución de estudios superiores o investigación (Universidad, Instituto o Centro de Investigación), que asesora al equipo en el desarrollo de la investigación. El asesor/a deberá firmar carta de compromiso del asesoramiento.

La asesoría científica puede ser conseguida por la gestión de los mismos equipos de Investigación, sin embargo para aquellos que no contasen con uno, será el PAR EXPLORA Biobío el encargado de proveerlo.

4. Requisitos de participación

El equipo investigador y su profesor/a asesor/a se comprometen a participar de las siguientes actividades:

- Taller Metodología de Investigación Social
- Taller Construcción de Instrumento y/o Técnicas de recolección de datos
- Taller análisis y presentación de resultados
- Encuentro MICS: Jornada en que los equipos dan a conocer sus investigaciones a la comunidad.



- Congresos provinciales: los equipos que formen parte de la Academia MICS deberán presentar sus investigaciones en sus respectivos congresos provinciales.

Postulación

Las investigaciones pueden plantear una diversidad de temas, no obstante el énfasis de la academia MICS está dado en lo local y la contingencia regional, dando importancia a aquellos fenómenos presentes en la vida diaria que permitan dar un mejor entendimiento de la sociedad en que vivimos. Para ello se requiere el sustento teórico-práctico que profundice las temáticas a investigar.

Los equipos deberán plantear una propuesta formulando una pregunta de investigación y su justificación del tema aludido.

Selección de propuestas

Concepto	Pj e.	Descripción
Insuficiente	0	La propuesta no cumple con el criterio analizado o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.
Regular	1	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
Bueno	2	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio aun cuando es posible hacer ciertas mejoras.
Muy bueno	3	La propuesta cumple/aborda los criterios de muy buena manera o sobresaliente.

Criterios	Pje
Justificación de la propuesta: La investigación cuenta con argumentos sólidos que respaldan su desarrollo, respondiendo a la contingencia local o regional.	
Pregunta de investigación: La pregunta es clara y conduce a una investigación factible.	
Proyección Local: La propuesta de investigación presenta proyección social y tiene relevancia local/regional.	



Elegibilidad

Inscripción en Academia MICS:

Los equipos seleccionados deberán formalizar su participación por medio del envío de los siguientes documentos:

- Completar formulario de postulación adjunto en las presentes bases. Este debe contar con la firma del profesor/a asesor/a y del **Director/a** del establecimiento para luego ser enviado a explora@udec.cl.
- Carta compromiso científico/a asesor/a

El listado de equipos seleccionados para participar en la academia MICS, se dará a conocer el **05 de mayo** en www.explora.cl/biobio y por mail a los/as profesores/as responsables.